

I.- Nota preliminar

El informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, específicamente durante los meses de enero, febrero y marzo de 2004.

El artículo 87 del Código Electoral Federal vigente, determina que "la Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 84 y 89 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaria del Consejo General y como Secretaria Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre que se informa la Secretaría Ejecutiva desarrollo, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; a la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; suscripción de convenios de apoyo y colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus anexos técnicos; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; y las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

II.- Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría Ejecutiva

1.- Representación Legal del Instituto

En ejercicio de la atribución que le confiere a la Secretaría Ejecutiva el artículo 89, párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2004, se realizaron, entre otras, las actividades siguientes:

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral.

Durante dicho periodo, se tramitaron:

- 6 medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes: ATG-001/2004 al ATG-006/2004.

En el trimestre que se informa fueron interpuestos 13 juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, con número de expedientes JTG-001/2004 al JTG-013/2004

Respecto de los Recursos de Revisión, se interpuso un recurso durante el trimestre que se informa, mismo que corresponde al expediente número RSJ-001/2004 Interpuesto por el C. Juan N. Guerra Ochoa, en representación del Partido de la Revolución Democrática, en contra de actos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

b).- Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de enero a marzo de 2004 se concreto la firma de 7 convenios de apoyo y colaboración y anexos técnicos: Aguascalientes, con Concentrado Financiero; Baja California, con Concentrado Financiero; Durango, Anexo Técnico Número Dos y Concentrado Financiero; Jalisco, Anexo Técnico Número Tres y Concentrado Financiero; Oaxaca, Anexo Técnico Número Uno y Anexo Financiero; Veracruz, Anexo Técnico Número Uno y Anexo Financiero; Zacatecas, Anexo Técnico Número Dos y Concentrado Financiero

c).- Firma de Convenios con otras Instituciones

Asimismo en el trimestre que se informa la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral participó en la firma de dos Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas instituciones a fin de coadyuvar en la Educación Cívica, Cultura Política, valores de la democracia y temas afines.

De esta manera, de enero a marzo de 2004 se concreto la firma del Convenio que celebran la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral, cuyo objeto consiste en dar por concluido el Convenio de Colaboración signado el 29 de junio de 1999 entre ambas instituciones, respecto a la base de datos del Registro Federal de Electores y el Convenio que celebra el Instituto Federal Electoral con la Secretaría de Desarrollo Social, en materia de educación cívica y promoción de los valores de la cultura democrática, cuyo objetivo consiste en el establecimiento de los mecanismos mediante los cuales se instrumentarán programas de educación cívica, de participación ciudadana, de desarrollo social, y de servicio social en sus diversas vertientes, con la finalidad de divulgar entre la ciudadanía la cultura política democrática indispensable para la convivencia pacífica y el desarrollo social y político, para evitar que los programas sociales instrumentados por el Ejecutivo Federal y cuya operación está a cargo de la SEDESOL se utilicen con fines político electorales, y para promover el voto libre y secreto.

2.- Otorgamiento y Cancelación de Poder General

En el mismo periodo, el Secretario Ejecutivo realizó 6 otorgamientos de poder general para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral, a favor de los siguientes: Lic. Manuel Enrique López Bernal, Director Ejecutivo de Administración, Prof. José Manuel Gutiérrez Ramos, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital en el Estado de Chiapas, C. Roberto Octavio Rodríguez Hidalgo, Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital en el Estado de Chiapas, C. Moisés Rodríguez Pacheco, Vocal Ejecutivo de la 09 Junta Distrital en el Estado de Chiapas, Lic. Alejandro León Valadez, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital en el Estado de Chiapas y Lic. Antonio Martín Ocampo Carbot, Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital en el Estado de Chiapas

3.- Comisiones Oficiales de la Secretaría Ejecutiva

En el periodo que se informa la Secretaría Ejecutiva efectuó dos comisiones: Estado de México el día 2 de febrero, Villahermosa, Tabasco. y Mérida, Yucatán los días 17 al 19 de marzo del presente año.

4.- Certificación de Documentos

El artículo 89, párrafo 1, inciso t), del código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "expedir las certificaciones que se requieran". De conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 492 certificaciones durante el periodo que se informa.

5.- Coordinación de las Áreas Centrales y Desconcentradas del Instituto

De conformidad con los artículos 87, párrafo 1, y 89, párrafo 1, inciso e), del Código Electoral, la Secretaría Ejecutiva ha sostenido reuniones de trabajo con los Directores Ejecutivos y con los Titulares de las Unidades Técnicas, habiéndose registrado un total de 12 acuerdos en el periodo que se informa. Cabe mencionar que en el periodo en cuestión se han sostenido un total de 38 acuerdos, contabilizando los acuerdos sostenidos por el anterior Secretario Ejecutivo.

III.- Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría del Consejo General

1.- Preparación de las Sesiones

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en cuatro ocasiones, los días: 29 de enero de 2004 en sesión de carácter ordinaria y los días 13 de febrero, 9 y 31 de marzo del presente año en sesiones de carácter extraordinaria.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral Federal vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de la convocatoria remitida a los integrantes del Consejo General para las sesiones, conforme a lo estipulado en el artículo 84, párrafo 1, inciso a), del multicitado código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del reglamento de sesiones del Consejo General.

De la misma manera, se distribuyeron los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones mencionadas.

2.- Participación de la Secretaría Ejecutiva en las Sesiones

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron diversas tareas, tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum legal; y la presentación de los asuntos que a continuación se indican:

En la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2004, se presentaron los siguientes puntos: Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, así como de la Contraloría Interna, relativo al mismo periodo; Informe Anual de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a 2003, así como del Informe Ejecutivo de la Contraloría Interna, relativo al mismo periodo; Informe del Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 6 del Reglamento para la tramitación de los procedimientos para el conocimiento de las faltas y aplicación de sanciones administrativas establecidas en el título quinto del libro quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción de Vocales Ejecutivos en Juntas Ejecutivas Distritales. De igual manera, se presentaron 24 Dictámenes de la Junta General Ejecutiva respecto a diversas quejas por hechos que se considera, constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cabe destacar que para la sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2004, se presentaron los siguientes puntos: Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Causa Ciudadana y 24 Dictámenes de la Junta General Ejecutiva respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Para mayor información remitirse al apartado de la Dirección del Secretariado).

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en el proyecto de acta correspondiente.

3.- Actividades posteriores a las sesiones

Durante el periodo que se informa, se formularon los Proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General de fecha 29 de enero, 13 de febrero, 9 y 31 de marzo de 2004, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos para su distribución.

Asimismo, se ordeno su publicación en el Diario Oficial de la Federación un total de 10 acuerdos y 1 resolución. De igual forma, 15 resoluciones fueron publicadas en los estrados del Instituto. Cabe señalar que dichos acuerdos fueron firmados por el Consejero Presidente y la Secretaría del Consejo para su respectiva publicación, así como los demás documentos aprobados.

Consecuentemente se remitió, a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los Acuerdos y las Resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 24, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

La acta aprobada de la sesión ordinaria del 29 de enero, además de las sesiones extraordinarias del 19 de diciembre de 2003, 13 de febrero y 9 de marzo, así como el proyecto de acta de la sesión del 31 de marzo del periodo que se informa. De igual manera, los Acuerdos y las Resoluciones aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto de Acta antes referido, hasta que sea aprobada por el Consejo General.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo, en su caso, con los Consejeros Electorales y/o con los Titulares de las Áreas Centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

IV.- Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría de la Junta General Ejecutiva

En el periodo que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido por los artículos 86 y 87 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en relación al artículo 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

1.- Preparación de las Sesiones

Dentro del periodo antes mencionado, la Junta General Ejecutiva sesiono en tres ocasiones en forma ordinaria los días 21 de enero, 25 de febrero y 25 de marzo de 2004, conforme a lo estipulado en los artículos 4, párrafo 1, inciso a), 5 y 8 del reglamento de sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, se elaboraron y enviaron los oficios correspondientes para convocar a dichas sesiones.

Cabe destacar que, se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

2.- Participación de la Secretaría en las Sesiones

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal.

Respecto a la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2004, se presentaron los siguientes puntos: Reporte sobre el Avance Físico del Sistema Institucional de Información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003; aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, así como de la Contraloría Interna, relativo al mismo periodo; aprobación del Informe Anual de la Junta General Ejecutiva correspondiente al año 2003, así como de la Contraloría Interna, relativo al mismo periodo y 24 Dictámenes respecto de diversas quejas por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Así como la aprobación del Calendario Anual de Actividades del Instituto Federal Electoral, para el año 2004.

De igual manera, en la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2004, se presentaron la: aprobación del Calendario Anual de actividades del Centro de Formación y Desarrollo, para el año 2004 y la aprobación de la guía temática para la elaboración de la Memoria de los Procesos Electorales Federales Ordinario 2002–2003 y Extraordinarios 2003.

Asimismo en la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2004, se presentaron los siguientes puntos: 11 Dictámenes respecto de diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la aprobación del Índice para la elaboración del volumen analítico y para la propuesta de versión ejecutiva de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2003, Informe que presentaron a la Junta General Ejecutiva, los Directores Ejecutivos y de Unidades Técnicas, en su carácter de Secretarios Técnicos de las Comisiones de Consejeros Electorales e hforme que presentaron los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades realizadas durante las visitas a los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral. (Para mayor información remitirse a la Dirección del Secretariado).

3.- Actividades Posteriores a las Sesiones

Se formularon las actas de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, las cuales fueron firmadas de manera conjunta por la Secretaría de la Junta y el Consejero Presidente, para enviarse a los Integrantes de la Junta General Ejecutiva y a los Consejeros Electorales. Asimismo, los originales de las actas mencionadas se integraron al archivo de este órgano colegiado, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto Acta de la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2004. Lo anterior con fundamento en los artículos 5, párrafo 2, inciso I), y 20, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por lo que respecta a las actas de las sesiones celebradas en el periodo que comprende el presente informe, así como los acuerdos, informes y dictámenes aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

V.- Apoyo Administrativo a los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto

En materia de apoyo administrativo otorgado a las oficinas de los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos, se realizó el trámite de 14 solicitudes de apertura, 29 solicitudes de reposición y una comprobación del fondo revolvente; también se elaboró el reporte del manejo del fondo revolvente correspondiente al cuarto trimestre de 2003. Además se realizó el trámite de 28 solicitudes y 12 devoluciones de boletos de avión, así como 2 cancelaciones del mismo, se tramitaron 57 solicitudes de ministración de recursos para el pago de facturas generadas por asuntos administrativos, diligencias judiciales y notariales; se proporcionaron 66 dotaciones de vales de gasolina, 7 solicitudes para cambio de asignación 4 cancelaciones y una devolución.

En cuanto a recursos materiales, se tramitaron y ministraron 77 requisiciones: 42 de artículos de almacén, 28 de compra directa, 6 de artículos de consumo, 1 reasignación de bienes instrumentales, 9,963 de requerimientos de artículos diversos y 182 de bajas de mobiliario y equipo.

En materia de servicios, se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, presentándose un total de 129 servicios consistentes en instalación de antivirus, paquetería, y servicios correctivos. Además, se tramitaron ante la Subdirección de Servicios Generales 155 solicitudes mismas que consistieron en requerimientos de carpintería, cerrajería, cambio o lavado de alfombras, pisos, cortinas y ventanas; electricidad; tapicería; telefonía, electrónica, pintura; plomería y albañilería, entre otros.

Con relación al control de inventarios, se efectuaron un total de 145 transferencias de bienes inventariables, correspondientes a 8 nuevos usuarios, en atención a los requerimientos de las áreas que así lo solicitaron.

Durante el trimestre que se reporta se realizaron los trabajos correspondientes a la entrega para envíos de correspondencia, vía mensajero un total 2,099 y vía mensajería un total de 242.

Asimismo, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos a la Secretaría Ejecutiva y las áreas correspondientes a ella, se reportaron 43 solicitudes, las cuales fueron atendidas.

Por lo que respecta a recursos humanos, se pagaron las nóminas ordinarias de plaza presupuestal y honorarios, reintegrándose las comprobaciones correspondientes, se realizaron 24 trámites de movimientos de personal de plaza presupuestal de la siguiente forma: 8 altas, 10 bajas, 3 cambios de adscripción, 2 promociones y 1 disposición de personal. También se dio a conocer mediante circulares 8 promociones de personal.

Por otra parte, se realizó el trámite de 96 movimientos de personal de honorarios de la siguiente manera: 28 altas, 13 bajas, 52 recontrataciones y 3 cambios de adscripción. Además se incorporó a 6 servidores públicos de plaza presupuestal al sistema de pago con tarjeta de débito del banco Scotiabank Inverlat.

De igual forma, se solicitó 2 modificaciones de cambio de nombre, apellidos del Registro Federal de Contribuyentes de los trabajadores. Asimismo se informó mediante oficio a los consejeros del poder legislativo y representantes de los partidos políticos nacionales del calendario de pagos y fechas de cierre de movimientos de personal para el ejercicio de 2004.

En este mismo sentido, se dio trámite a 17 solicitudes de finiquito de personal que causo baja; se tramitaron 4 descuentos de un día de salario integrado por faltas injustificadas a servidores públicos, y se tramitaron 3 constancias de guardería de trabajadoras técnico operativas. Asimismo, se informa que se tramitó el pago por única vez del premio institucional de antigüedad al servicio profesional y administrativo-electoral a 4 servidores públicos. De igual manera, se tramitaron 3 solicitudes del pago del premio nacional de antigüedad en la administración pública federal por 25 años de servicios.

Durante el periodo que se informa, se remitieron 92 pólizas de cheques por pago de nóminas, se realizaron 8 reembolsos de gastos de anteojos y 7 reembolsos de gastos de beca académica, de conformidad con el artículo 324, fracción I, y VIII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. Por otra parte, se tramitaron 2 dotes matrimoniales de conformidad con el artículo 324, fracción II, del estatuto antes referido.

Asimismo, se tramitó a tres trabajadores técnico operativo el pago de la prestación económica ayuda para gastos educativos concepto de pago (16) por cumplir un año de prestar sus servicios.

Además se remitieron debidamente firmados 164 contratos de honorarios, 2 constancias para cuidados maternos. Asimismo, se tramitó la solicitud de 2 préstamos del ISSSTE a corto plazo y uno complementario. Por otro lado, se tramitó la incorporación de 3 servidores públicos de plaza presupuestal a los servicios del ISSSTE, AHISA y SAR,

además se tramitaron 5 solicitudes de unificación de cuentas del SAR, una solicitud de certificación de incorporación a los servicios del ISSSTE y la incorporación al Programa del CLIDDA a un trabajador.

También se informó a todo el personal contratado bajo el régimen de honorarios que Seguros Comercial América, S. A. tiene a su cargo el Seguro Colectivo de Accidentes Personales, e Inbursa, S. A. el Seguro de Vida, señalando las coberturas y montos asegurados. Asimismo se les entregó en nuevo formato para designar beneficiarios a estos seguros, a fin de realizar los trámites administrativos conducentes ante la Dirección de Personal.

En el periodo que se informa, se tramitó una solicitud para el pago de la prima quinquenal a personal con cinco o más años de prestar sus servicios en la administración pública federal y 21 solicitudes de constancias de trabajo y servicios.

Igualmente se tramitaron 7 solicitudes de aceptación de prestación de servicio social y se tramitaron 5 solicitudes de terminación por este servicio. Del mismo modo, se solicitó la expedición de identificación de 5 prestadores de servicio. Cabe señalar que una solicitud para la prestación del servicio fue rechazada debido a la falta de firma y sello de documentación oficial.

Además se hizo el trámite de 34 solicitudes de expedición de credenciales de identificación para personal de nuevo ingreso, 1 identificación para personal externo de la representación de un partido político y se tramitó la cancelación de la identificación de 5 trabajadores que causaron baja. De igual forma, se recabó la firma de la Secretaria Ejecutiva para 35 carnets de identificación del personal de mandos medios y superiores adscritos a las distintas Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Por otra parte, se entregaron 61 certificados de la póliza de gastos médicos mayores a servidores públicos de mando medio de nuevo ingreso. Además se tramitaron 12 solicitudes de potenciación del seguro de separación individualizado.

De igual forma, se entregaron 404 comprobantes del quinto y sexto bimestre de aportaciones al SAR y 202 estados de cuenta anual del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En el periodo que se informa se constituyó el Comité de Evaluación para el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas del ejercicio del año 2003. Se enviaron 53 cédulas de evaluación del desempeño de los servidores públicos, informándose a la Dirección de Personal el nombre de la persona que se hizo acreedora a la recompensa.

Por otra parte, se entregaron 132 vales de despensa como regalo del día de reyes del presente año, a 88 trabajadores que tienen hijos menores de 12 años. Asimismo se enviaron los registros actualizados de 134 hijos menores de 12 años de 91 trabajadores para el festejo del día del niño para el año en curso; así como la relación de 63 trabajadoras para festejar el día de las madres.

En el periodo que se reporta se informó a la Dirección de Personal de 60 servidores públicos que presentaran declaración de impuestos del ejercicio 2003, a fin de que se les elabore la constancia anual de los requisitos de la ley del Impuesto Sobre la .Renta.

Durante el trimestre que se reporta, se realizó el trámite de pago por la compra de carpetas para la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos, efectuada el 15 y 16 de marzo del año en curso. Igualmente, se efectuaron los trámites administrativos necesarios para la adquisición e instalación de 3 displays electrónicos para cronometrar la duración de las intervenciones de los integrantes del Consejo General, mismo que actualmente se encuentra en operación.

Finalmente, se informa que se asistió a 3 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a una reunión ordinaria con el Comité de Bienes Muebles del Instituto. Cabe señalar, que se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el presente año.